



del Rey de España

SELLO QVARTO, VENTETE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

En la Muy noble y Muy real Ciudad de Sorca a diez Días del mes de Julio de mil setecientos quarenta y cinco años se juntaron a Consejo los Ex. Sorca Justicia y Resim. desta entas Sabas desu Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mage. bien y utilidad desta Republica es a saber el Ex. Dn Juan Perez Prieto el Mayor Abogado de los Ex. Consejos Corredor y Capitan al que era desta Ciudad por su Mage. y los Ex. Dn Antonio Ruiz Matheo. Alvarizil maior Dn Pedro Perez de Meca, Dn Gomez Claudio Joseph de Quevara, Dn Pedro Joseph de sea y Mula, Dn Juan Gregorio Albuquerque que Dn Juan Antonio Garcia Seron, Dn Andres Fez de Careres, Dn Antonio Molina Gomariz, Dn Juan Antonio Muso Fez Amoro, Dn Fran. Ruiz Matheo, Dn Matheo Perez de Tudela, Dn Alfonso Joseph Fez Onorio, Dn Joseph Garcia Sarmiento y Luñiga

*[Large decorative flourish or signature]*

Dn Gines de Toran Sanchez Dn Roque Ruiz Sicilia Dn Fran. Dabier Pallares

Proposición de aguas

El Ex. Dn Juan Antonio Muso Fez Amoro Alcalde de Aguas = Dijo que con los exesivos catos sean minorado las aguas del Rio de Joxma que se esta experimentando benders e acrecidos prexios de lo que puede seguirse por fuerzo entos arbolados y Sementeros de Lanzo por lo que se haze prexioso recoger o hazer aguas que se extrahian desucursos y pierden por yntroduzirse entas arenas; partizalo desta Ciudad para que en su yntelligencia delivere lo que sea desu agrado; entendido q. la Ciudad

